



2025

Plan Estratégico Institucional **Planes de Acción Anuales**

2024 - 2027

COLEGIO DE BOYACÁ



TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
PRÓLOGO	7
INTRODUCCIÓN	8
RESEÑA HISTÓRICA Y PRESENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO COLEGIO DE BOYACÁ	9
HORIZONTE INSTITUCIONAL	15
CAPÍTULO I. MARCO GENERAL	21
1. GENERALIDADES	21
1.1 Alcance del Plan	21
1.2 Marco legal y normativo del Plan	21
1.3 Ámbito temporal	21
1.4 Seguimiento y Evaluación	21
2. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	21
CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO	22
1. OBJETIVO	22
2. METODOLOGÍA	22
3. POBLACIÓN OBJETIVO	22
4. POBLACIÓN ENCUESTADA	22
5. CONCLUSIONES	24
6. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO	25
CAPÍTULO III. FORMULACIÓN	26
1. EJES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	26
1.1 Eje Estratégico	26
1.2 Eje Misional	26
1.3 Eje Soporte	26
1.4 Eje Transversal	27
2. MATRIZ DE FORMULACIÓN	27

PRÓLOGO

El Establecimiento Público Colegio de Boyacá en armonía con la gerencia pública moderna que busca un Estado con capacidad permanente para mejorar su gestión, sus espacios de participación y su interlocución con la sociedad, en procura de la prestación de mejores y más elevados servicios, ha elaborado el presente documento con el propósito que sirva de base y provea los lineamientos estratégicos de la Entidad, formulados por el Director General a través de su equipo directivo.

Se pretende que el Plan Estratégico Institucional sea el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos estratégicos, con capacidad permanente para mejorar la gestión del Colegio, sus espacios de participación con la comunidad educativa, siempre en procura de la prestación de cada vez un mejor servicio educativo.

Adicionalmente, se requiere que desde la planeación se trace el camino de la gestión institucional con principios de eficiencia y eficacia y que los colaboradores de los diferentes niveles y áreas de la Entidad se sientan involucrados en el logro de las metas establecidas.

Lo anterior deberá permitir que a la sociedad se le proporcione un servicio de educación que supere las expectativas que ésta demanda y atenderle además sus exigencias de manera oportuna.

En este sentido, en el documento que se expone a continuación, se presenta un modelo de planeación que articula el quehacer de la Entidad, mediante los lineamientos de las políticas de desarrollo administrativo expuestas en el Código de Buen Gobierno del Colegio, y el monitoreo y Evaluación de los avances de la gestión institucional.

Mediante la ejecución planificada de los programas y proyectos se dará respuesta oportuna a las solicitudes de información que realicen los Entes de Control Gubernamental y las demás partes interesadas, relacionadas con la gestión de la Entidad.

Para la construcción del Plan Estratégico Institucional, se hizo necesario identificar el cumplimiento de normas y políticas vigentes en materia de desempeño institucional enmarcadas dentro del cometido misional del Colegio como Establecimiento Público, convirtiendo el talento humano y los recursos administrativos, tecnológicos y financieros de la Entidad en el soporte para el cumplimiento de las metas institucionales y del Estado Colombiano en materia de educación.



INTRODUCCIÓN

El artículo 1 de la Constitución Nacional establece que Colombia es un Estado Social de Derecho, lo cual implica un amplio reconocimiento al concepto de lo social en la estructura de poder para la planificación y la toma de decisiones. Esto significa que la comunidad debe contar con espacios efectivos para la expresión y la acción, que le permita contribuir a la construcción del modelo de país que sueña para sí y para sus descendientes. Enmarcado en este contexto, el artículo 67 de la misma refiere a la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; y con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. Es por esto que el Establecimiento Público Colegio de Boyacá, al iniciar el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023 partió de reconocer que la planificación en la prestación del servicio de educación constituye un ejercicio colectivo, abierto y participativo, que debe tomar como referente el marco general de la Política Nacional en Educación, los preceptos del Gobierno Nacional y las iniciativas del Gobierno Municipal, todo lo cual se debe articular y armonizar con las necesidades expresadas por la comunidad educativa, con miras a formular una planeación reconocida y respaldada por los diferentes actores que aportan con su accionar a la mejora continua del servicio de educación.

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo Institucional del Establecimiento Público Colegio de Boyacá, se estableció en el marco de lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 establecido por el Sr. Alcalde Mayor de Tunja, Doctor

Mikhail Krasnov y su equipo de gobierno, enmarcado en Políticas, Ejes Programáticos o Estratégicos, Programas y Metas, en donde se hace referencia a que la educación básica y media, están enmarcadas en cuatro ejes fundamentales: la cobertura, la calidad, la inspección y vigilancia; que pretende brindar una educación de corazón, pues la educación básica universal es el componente universal para una sociedad más equitativa, solidaria, participativa y por supuesto competitiva.

Basados en lo anterior y en los factores de cambio que conforman la imagen actual del Colegio, en el presente Plan Estratégico Institucional, se prospectarán alternativas que fortalezcan la transformación que la Entidad requiere con una visión futura.

Los objetivos aquí planificados se deben constituir en el acápite que sirve de enlace entre el escenario de desarrollo propuesto y la formulación de estrategias que permitan encontrar la carta de navegación para superar factores que puedan atrasar el cambio y así poder delinear las acciones que hagan posibles los umbrales de desarrollo a escala humana y retornar el posicionamiento de liderazgo que el Colegio merece, acorde con los postulados santanderinos.

RESEÑA HISTÓRICA Y PRESENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO COLEGIO DE BOYACÁ

El día 17 de mayo del año 1822, el Vicepresidente de la República, el General Francisco de Paula Santander, encargado del poder ejecutivo, expidió el Decreto Nacional N° 055 por el cual se creó el Colegio de Boyacá, una institución educativa de carácter oficial y pública, con una filosofía republicana para la educación de la juventud. Con el Colegio de Boyacá se inició la Educación pública en Colombia.



El Vice-Presidente Santander nombró como su primer Rector al franciscano Fray José Antonio Chávez (1787-1856), natural de Puente Nacional, quien era el guardián y el predicador oficial del Convento de los Franciscanos de Tunja. Para llegar a ser Profesor del Colegio de Boyacá se requería hacer “la oposición” a la cátedra en una llamada “Tremenda”, ante un jurado calificador, integrado por el Rector del Colegio y el Asesor de Intendencia; también asistían miembros del Ayuntamiento de Tunja y algunos vecinos principales.

El día 21 de octubre iniciaron sus primeras clases en el Colegio de Boyacá los primeros 30 alumnos. 12 jóvenes recibieron la clase de Gramática Latina y Castellana, orientados por el Profesor Juan Sáenz de Sampelayo. Los otros 18 jóvenes recibieron la clase de Filosofía, orientados por el Dr. Juan Gualberto Gutiérrez. Todos los alumnos del Colegio de Boyacá eran internos.

El 21 de mayo de 1825, se fundó la cátedra de Derecho civil, la primera de carácter universitario que se estableció en este colegio santanderino.

El primer catedrático de Derecho Civil que nombró el Vicepresidente Santander fue el Doctor José Ignacio de Márquez, mediante el Decreto del 22 de mayo de 1825.



La primera crisis que tuvo el Colegio de Boyacá fue en el año 1830, debido a las dificultades económicas en un país en crisis, precisamente en el año de la desintegración de la Gran Colombia. El General Domingo Caicedo, Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, expidió el Decreto del 25 de mayo de 1830, por el cual se encargó el Colegio Académico de Boyacá a los Padres Agustinos Calzados. El Presidente de la República General Rafael Urdaneta, mediante el Decreto del 9 de diciembre de 1830, restableció el Convento de los Agustinos Calzados de Tunja. Se anularon las leyes de 1821 y 1826 que ordenaban la supresión de los Conventos menores. Por ello se entregó el Colegio de Boyacá a los Padres Agustinos. Esta comunidad religiosa regentó el Colegio de Boyacá en los años 1830 y 1831. En el año 1832 se reanudaron las actividades académicas del Colegio de Boyacá, con la Rectoría del Fray Rafael Antonio Solano. El pueblo tunjano expresó su júbilo por la restauración del Colegio de Boyacá.



En la Guerra civil de 1854 contra el General José María Melo, el edificio del Colegio, en la sede central fue ocupado por las tropas combatientes y las labores académicas fueron interrumpidas durante un año. El Rector José Santos Acosta salió de la Rectoría para

ponerse al frente de la guerrilla liberal en Lengupá y el Valle de Tenza. El Exrector José Narciso Gómez Valdés murió combatiendo en la Batalla de Zipaquirá. En las batallas se enfrentaban conservadores y liberales, y en ellas se presentaron enfrentamientos entre rectores, profesores y estudiantes del Colegio de Boyacá y de otras instituciones. En la Guerra civil de 1860-1861, el Colegio de Boyacá estuvo cerrado cinco años y se volvió a abrir en el año 1865.

Desde su fundación, en el año 1822, con su primer rector Fray José Antonio Chaves, hasta la fecha, el Colegio de Boyacá ha tenido 93 rectores, en 99 períodos rectorales, pues 6 de ellos han sido reelegidos. Algunos períodos Rectorales han tenido mucha importancia en la organización y fundamentación educativa de la institución, señalando entre ellos: La Rectoría del Dr. Judas Tadeo Landínez entre los años 1835 a 1838, quien dio las bases educativas, económicas y financieras del actual Colegio; hizo su traslado del antiguo Claustro de San Agustín al Claustro de los Jesuitas, hoy Sección Central. El canónigo Antonio María Amézquita en sus dos administraciones rectorales en los años 1856-1857 y en el año 1860. El poeta y fecundo escritor José Joaquín Ortiz fue Rector entre los años 1858 y 1859. El Dr. José Joaquín Vargas Valdés entre los años 1873 a 1877. El Dr. Diego

Mendoza Pérez en su administración rectoral entre los años 1882, 1883 y 1884. El Dr. Domingo Antonio Combariza fue Rector en 1910 y entre los años 1912 a 1916; le dio mucha importancia a la sección universitaria. El canónigo Cayo Leonidas Peñuela entre los años 1919 a 1921. El historiador e indigenista Dr. Juan Clímaco Hernández hizo un período rectoral entre los años 1938 a 1940, con un gran espíritu humanista. El Dr. Jorge Cárdenas García entre los años 1943 a 1946; creó la Sección Femenina. El Dr. Pío Alberto Ferro Peña entre los años 1947 a 1950; le dio mucha importancia al Humanismo en la institución. El historiador Dr. Ulises Rojas en dos períodos 1951-1953 y 1960-1961. El pedagogo Luis Felipe Salinas a quien los estudiantes llamaban "El tío Salinas"; hizo su Rectoría entre los años 1961 a 1968.



El Lic. Hildebrando Suescún Dávila fue el Rector de mayor duración, con gran influencia en la filosofía y organización de la institución. Fueron 26 años, desde su nombramiento en 1975 hasta el 25 de diciembre del año 2001, cuando fue nombrada oficialmente la Dra. Nelly Sol Gómez de Ocampo, la primera mujer que fue designada Rectora del Colegio de Boyacá.

Durante los más de 200 años de servicio a la comunidad, el Colegio de Boyacá ha sido líder y referente regional y nacional, tanto en el desempeño académico, como en el campo deportivo.

Gracias al profesionalismo, capacidad humana y cívica de los Directivos, Profesores y Personal Asistencial en todas las épocas, y al esfuerzo de los educandos y padres de familia se han alcanzado importantes éxitos: mejores ICFES en el país, investigaciones en proyectos pedagógicos que han sido ejemplares a nivel nacional y regional.

El Colegio de Boyacá se encuentra actualmente ubicado en varias sedes:

Sede Francisco de Paula Santander:



Conocida como Sección Central, se caracteriza por su estilo colonial.

Sede Rafael Londoño Barajas:



Caracterizada por sus buenos espacios, ambientales escolares agradables y campestres.

Sede José Ignacio de Márquez:



Inicialmente creada como Sección Femenina, actualmente convertida en Sección Integrada.

Sede Santos Acosta:



Inicialmente construida para el servicio de educación preescolar.

Sede San Agustín:



Patrimonio histórico restaurado, allí se presta el servicio de educación en el nivel de primaria.

Sede Sergio Camargo Pinzón:



Con tipo arquitectónico estilo republicano.

Sede José Santos Gutiérrez:



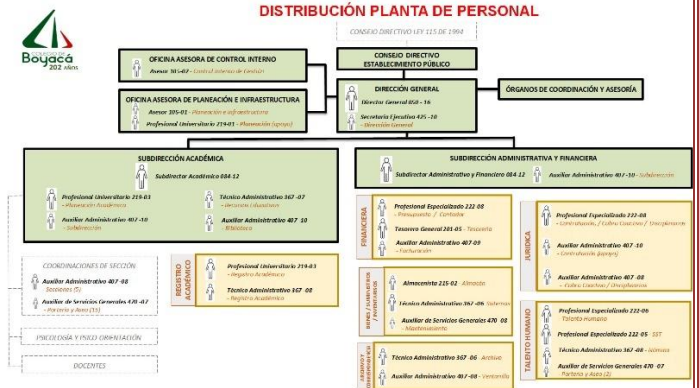
Llamada sede administrativa por llevarse a cabo allí las labores administrativas del Colegio.

Sede Rafael Reyes:



Ubicada frente a la Sede Francisco de Paula Santander.

La estructura organizacional del Colegio se muestra a continuación:



Objetivos de las áreas:

- *Dirección General:*

Articular las políticas educativas con los procesos institucionales para continuar en ascenso de la eficacia, eficiencia y efectividad, así como favorecer el desarrollo del potencial humano del Colegio.

- *Subdirección Académica:*

Establecer procesos de mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas que redunden en el fortalecimiento del Modelo Pedagógico y el enfoque de Enseñanza para la Comprensión.

- *Subdirección Administrativa y Financiera*

Mejorar en forma continua los procesos de apoyo a la gestión académica, directiva y de la comunidad educativa.

Los beneficiarios del servicio de educación que presta el Establecimiento Público Colegio de Boyacá corresponden a:

- Estudiantes,
- Padres de familia o acudientes,
- Organizaciones que contratan con servicios educativos,
- Establecimientos educativos receptores de estudiantes provenientes de un nivel diferente o inferior de formación, así como organizaciones o personas que se benefician del aprendizaje alcanzado.

Dentro de las partes interesadas se pueden mencionar:

- Asociación de padres,
- Instituciones de educación superior,
- Empleadores,
- Empleados,
- Sociedad,
- Entes de control y seguimiento.

Los símbolos que representan el compromiso con el cometido misional del Colegio corresponden a:

Bandera:



La Bandera está representada en tres colores: verde, blanco y rojo. Se inspiró en la Bandera del Departamento

de Boyacá, pero en partes iguales. El color verde significa la fe, la sincera amistad, la devoción de servicio, el respeto y la esperanza en mejores días del pueblo boyacense, enmarcando a la vez, la fertilidad de sus campos y el verde esmeraldino de su suelo.

El color blanco en la mitad de la bandera, significa el apego del boyacense a su terruño, su constante pensar en las cosas profundas, a su virtud imponderable de dedicación al servicio de la inteligencia y la decisión inquebrantable por mantener la unidad de su territorio.



El color rojo es el homenaje a los héroes que lucharon por la independencia y la libertad en la Campaña Libertadora de 1819. Ellos fecundaron con su sangre generosa la grandeza de Colombia y la erigieron para siempre como República libre.



Escudo:



El Escudo fue tomado de la heráldica de la ciudad de Tunja, en donde tiene su sede el Colegio de Boyacá. Se representan los valores de temple, elocuencia, fuego

heroico, prudencia que le imprimen el verdadero carácter que forman los principios que han movido el decurso histórico del glorioso Colegio de Boyacá.



Himno:

Creado en 1953, siendo Rector el Dr. Ulises Rojas. Se comisionó al Maestro Enrique Medina Flórez, profesor de Historia y Literatura en el Colegio para hacer la letra del Himno.

La música fue encomendada al Maestro Aurelio Ávila Chica.

No encarnamos la fuerza de un día
sino el alma de toda una edad.
Cuando el águila hispana venía
ya la cumbre de Hunza fulgía
cual hoguera de heroica lealtad. (Bis.)

ESTROFAS

Un baluarte de Tunja vigila
lo que el tiempo futuro traerá.
Es gigante de insomne pupila,
es un claustro que guarda y asila
el honor de la gran Boyacá.

No es de ayer, el blasón de tu gloria
ni tu signo fecundo es de ayer.
De Colombia la épica historia
tiene en ti su más vieja memoria
y su más encumbrado valer.

Fuertes hijos tu numen inspira
de la costa de un mar a otro mar.
Quien tu ambiente de siglos respira
guardará para siempre en su lira
por ti, ¡oh claustro!, un amante cantar.
¡Salve, claustro venero de ciencia!
Tú conjugas lo andino y lo hispano.
Marcial temple, y civil elocuencia,
fuego heroico y adusta prudencia
en tu escudo se han dado la mano.

CORO

HORIZONTE INSTITUCIONAL

A continuación, se presenta el fundamento filosófico y la plataforma estratégica del Establecimiento Público Colegio de Boyacá, base para la elaboración del presente Plan Estratégico Institucional:

● **Misión**

El Establecimiento Público Colegio de Boyacá, claustro santanderino de amplia tradición, ofrece servicio educativo, que orienta en los estudiantes, sentido de responsabilidad, identidad y pertenencia, proyectándolos como líderes constructivos.



● **Visión**

Para su bicentenario, el Establecimiento Público Colegio de Boyacá, continuará posicionándose como uno de los mejores colegios a nivel local, regional y nacional, por su calidad en la prestación del servicio educativo, excelencia académica, apropiación pedagógica, convivencia armónica y formación en valores.



● **Fundamentos**

■ **Políticos y Legales**

La Comunidad Educativa se rige bajo los principios consagrados en la Constitución de 1991, Ley General 115, Decretos y Resoluciones reglamentarias y en particular, la autonomía administrativa, su patrimonio independiente, contemplados en la Ley 2ª de 1972, el Acuerdo 008 de 2005, el Acuerdo 001 de 2006 y el Decreto 3176 de 2005, que traspasa al Colegio de Boyacá al ente territorial Tunja, con Personería Jurídica, adscrito a la Secretaría de Educación de Tunja.

■ **Sociológicos**

La comunidad del Colegio de Boyacá se relaciona dinámicamente con los demás colegios, la ciudadanía y autoridades locales, porque es inherente a la construcción de nuestro Proyecto Educativo, la comunicación y participación en diferentes contextos. El ejercicio de los derechos y libertades, implica responsabilidades consagradas en nuestra Constitución Política Artículo 95:

- a) Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios.
- b) Obrar conforme al principio de solidaridad social respondiendo con acciones

humanitarias ante situaciones que ponga en peligro la vida o la salud de las personas.

- c) Respetar y apoyar las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad nacionales.
- d) Defender y difundir los Derechos Humanos como fundamento de la convivencia pacífica.
- e) Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país.
- f) Proponer al logro y mantenimiento de la paz.
- g) Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de justicia.
- h) Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.
- i) Contribuir al funcionamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad.

■ **Epistemológicos**

El proyecto pedagógico se asume como una propuesta de construcción colectiva que responda y garantice una educación integral del estudiante.

El acceso al conocimiento, será el producto de la interacción entre el sujeto y su contexto. Así, la educación debe posibilitar la interacción con el conocimiento de tal forma que se propicien transformaciones en los esquemas mentales, axiológicos, cognitivos y psicológicos de la Persona, vivenciados en mejores forma de convivencia y progreso social.

Aprender a aprender como resultado de un proceso educativo requiere contar con la participación tanto del sujeto como del objeto (textos, contextos, realidades) de diferentes

alternativas pedagógicas en las Ciencias, las Artes y las Tecnologías.

Los proyectos pedagógicos e institucionales se desarrollan fundamentados en el enfoque constructivista, consultas orientadas a la investigación, de tal manera que los aprendizajes den sentido a la vida de los estudiantes y respondan a sus necesidades, expectativas e intereses, además de ser útiles socialmente.

■ **Filosóficos**

La filosofía mediante la reflexión, permite construir una concepción del ser humano y de la sociedad, que sirva como base para organizar el Proyecto Educativo Institucional.

Dicha reflexión ubica al ser humano en un entorno y un medio cultural que le permite abrirse a la totalidad de lo real, es decir, al mundo. Teniendo en cuenta que la persona vive un proceso histórico, hace cultura, crea posibilidades, oportunidades y proyectos en los cuales participa con base en sus necesidades, intereses y motivaciones más profundas, es así que crea, para luego ser determinado por su propia creación, teniendo en cuenta la interacción entre el Yo y su medio circundante.

Comprender los problemas de la existencia propia, de su comunidad, de Latinoamérica y del mundo, es una necesidad vital para nuestros estudiantes. La educación formal hace su aporte, a través del Plan de Estudios y de las múltiples interrelaciones que se desarrollan en el Colegio en evolución de las competencias interpretativa, argumentativa y propositiva para la construcción de una "dimensión de sentido", propio del pensamiento filosófico.

El servicio educativo es un factor de cambio que posibilita la preparación de las nuevas generaciones para conducir el mundo del

tercer milenio, a partir del ejercicio de la racionalidad y de la sensibilidad social.

La Filosofía Santanderina que señala nuestra MISIÓN puede concretarse en lineamientos esenciales que acompañan la formación en el Colegio de Boyacá:

- a) Desarrollo de Cultura y Pedagogía de la democracia, y de la formación de ciudadanos.
- b) Conocimiento y respeto de la Constitución y las leyes, prevaleciendo sobre los intereses personales o grupales.
- c) Defensa de la libertad del ciudadano dentro del orden, como garantía de institucionalidad y base de la construcción de la República.
- d) Estímulo al pensamiento reflexivo y crítico de los educandos, educadores, funcionarios y directivos, de tal manera que se permitan transformaciones creativas, humanistas y científicas en la organización institucional.
- e) La Educación Pública como fundamento para alcanzar la felicidad y el progreso de los pueblos, por lo tanto, liberadora de esclavitudes culturales como los prejuicios, la exclusión y la ignorancia.

■ Psicológicos

Reconocemos en cada niño y en cada adolescente, un Ser de plena evolución, personal-social-espiritual, que pasa por etapas de desarrollo y quien recibe influencia de los adultos educadores: padres y maestros, como también, del medio en el que se desenvuelve. La formación de cada estudiante depende además, de sus propios recursos psicológicos y de las condiciones neurobiológicas que posee.

Sobre la perspectiva de tratar a diario con estudiantes en crecimiento y en desarrollo, se fundamentan y plantean estrategias

pedagógicas que ayuden a la formación, tanto en el ámbito cognitivo como en el comportamiento.

La magnitud de la responsabilidad de atención personalizada a nuestros estudiantes, hace que el aporte de cada profesor, funcionario, directivo, psicoorientador, psicólogo y profesional de la Unidad de Orientación Escolar coadyuve e integre su gestión, en la meta colegiada, de preservar y cuidar la salud mental, definida en el artículo 3º de la ley 1616 del 21 de enero de 2013, como:

“Un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal, que permita a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos para transitar por la vida cotidiana para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad”.



La promoción de la Salud mental y la atención a los factores de riesgo psicosocial, así como la necesidad de vincular el Colegio con programas interinstitucionales de carácter preventivo y de apoyo para cuidar las condiciones psicológicas de los miembros de la Comunidad Educativa, son lineamientos vitales en el Proyecto Educativo del Colegio de Boyacá.

La expedición de la ley 1620 del 15 de marzo del presente año, encausa intenciones antes dispersas en los Currículos y en las acciones gubernamentales, para “cuidar” las condiciones psicológicas en que se desarrollan las personas; establece el conjunto responsabilidades que confluyen en: el reconocimiento de la heterogeneidad de las

individualidades, el valor de la sociabilidad y la trascendencia que poseen las influencias escolares, en especial, sobre los menores de edad, nuestros estudiantes.

La citada Ley 1620, contribuye en la comprensión de la influencia que poseen las intervenciones pedagógicas en el factor psicológico de los educandos, y en ratificar, que es en la Convivencia, en donde se evidencia, consolida y re-direcciona la formación de los seres humanos. Son ejes centrales de los procesos de convivencia: la formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

● Pedagógicos

El Plan de Estudios se fundamenta en la organización del currículo a través de áreas fundamentales y obligatorias establecidas en la ley general de educación así como de Proyectos Pedagógicos e Institucionales que buscan promover el desarrollo integral de los estudiantes. Cada área y proyecto incluye enfoques, lineamientos, objetivos y propuestas metodológicas que confluyen en la unión de voluntades para hacer realidad la misión del Colegio.

El Colegio está en proceso de construcción de su Modelo Pedagógico, a partir de la propuesta presentada al colectivo docente sobre el Modelo Constructivista y el enfoque para la “Enseñanza para la Comprensión”, en el año 2010 y 2011.



Se inició la sensibilización en el 2010, durante los años 2011 y 2012 se desarrolla la etapa de planeación por Mallas y Organizadores de Unidad. En el año 2013 se afianza y evalúa el proceso de planeación general pedagógica del Colegio por áreas y grados en el modelo EpC (Enseñanza para la Comprensión), y se inicia la etapa de implementación en todos los grados, focalizando los cambios del Plan de estudios en los grados Transición y Primero.



La transición al modelo Constructivista está en curso y su implementación gradual está prevista para ser ejecutada y evaluada por ciclos; el ciclo de transición, primero, segundo y tercero que hemos llamado PTT, inició este año. La evaluación de la experiencia Piloto se efectúa de manera continua y anualmente se produce el DOCUMENTO EVALUATIVO PTT que arroja la información necesaria para direccionar la experiencia hacia las metas propuestas.

Podemos clasificar los Modelos Pedagógicos, en Instruccionales o Conductistas, Cognitivos y Activistas. Dentro de los modelos cognitivos, encontramos el MODELO PEDAGÓGICO DEL CONSTRUCTIVISMO, desde donde nace el ENFOQUE PEDAGÓGICO DE LA ENSEÑANZA PARA LA COMPRESIÓN que caracterizamos así:

- a) El estudiante debe ser protagonista de su propio proceso de aprendizaje.
- b) Los alumnos asumen roles activos en cada clase: Observando, comparando, clasificando, analizando, proponiendo, generalizando, formulando, comprobando.

- c) El aprendizaje surge cuando se promueven experiencias, en contextos de utilidad, interacción entre personas, ayuda afectiva y efectiva.
- d) En la escuela no solo se construyen conocimientos sino también hábitos, valores, habilidades, actitudes, imágenes de sí mismo, de los demás y del mundo, por eso buscar grandes comprensiones tiene que ver con la interacción de diferentes campos del conocimiento.
- e) El Proceso de Enseñanza-Aprendizaje parte de propiciar el desequilibrio conceptual. Con la mediación del Maestro y de las experiencias, el estudiante encuentra nuevamente el equilibrio y reinicia el creciente ciclo de representaciones de la realidad.
- f) Las finalidades de todo aprendizaje deben ser explícitas y públicas desde el comienzo.
- g) Los conocimientos previos son un factor determinante en el aprendizaje.
- h) Enseñar es ayudar a aprender. Aprender es construir esquemas de conocimiento y significados personales del Currículo.
- i) El aspecto emocional influye significativamente el aprendizaje.
- j) Todo proceso de aprendizaje debe cerrarse con productos concretos, exhibiciones y/o presentaciones.
- k) El currículo debe estar concentrado en pocos contenidos potencialmente significativos.

● **Morales y Éticos**

• **Principios**

- a) La supremacía de la Constitución Política de Colombia
- b) El acatamiento del Código de Infancia y Adolescencia

- c) El cumplimiento de la Ley General de la Educación
- d) El respeto y garantía del pleno equilibrio de los Derechos Humanos
- e) La solidaridad como criterio rector del funcionamiento de la institución y como elemento fundamental en la Convivencia pacífica.
- f) La integridad y dignidad del ser humano
- g) La excelencia académica y comportamental
- h) La justicia, reconociendo a cada uno lo que le corresponde.

• **Valores**

- a) El amor por la vida y por el conocimiento
- b) El reconocimiento de la libertad, la igualdad y dignidad de cada persona.
- c) La pertenencia e identidad con el Colegio de Boyacá.
- d) La confianza como base de la solidaridad y de la seguridad.
- e) La paz como resultado de la justicia y de la solución pacífica de conflictos.
- f) La responsabilidad social e individual, de todos los miembros de la comunidad.
- g) La autenticidad como fundamento de la verdad.
- h) La creatividad como base del progreso personal y cultural.

• **Decálogo de la Comunidad Educativa**

1. Identidad y pertinencia con el Colegio de Boyacá y su Filosofía Santanderina.
2. Respeto y gratitud a la Familia y a la Institución.
3. Amor y lealtad a Tunja, Boyacá y a la Patria Colombiana.

4. Exaltación a la vida, conservación de la naturaleza y embellecimiento del espacio escolar.
5. Coherencia entre el pesar, el decir y el actuar.
6. Responsabilidad y honestidad con los compromisos adquiridos.
7. Efectividad y dinámica participativa para alcanzar la excelencia integral.
8. Visión futurista, con dignidad y sencillez en el triunfo.
9. Fortaleza, prudencia y comprensión ante las dificultades.
10. Enriquecimiento espiritual y ético.

CAPÍTULO I. MARCO GENERAL

1. GENERALIDADES

El Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023 es un instrumento de planificación de carácter operativo, formulado por la Alta Dirección del Establecimiento Público Colegio de Boyacá, en el que se concreta el compromiso de gestión de la Dirección General por un periodo de cuatro años.

1.1 Alcance del Plan

El Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023 se constituye en el principal instrumento de planificación que guiará la gestión del Establecimiento Público Colegio de Boyacá. Está conformado por sus objetivos, sus estrategias y sus programas y proyectos formulados con base en el análisis de la mejora en la prestación del servicio de educación.

1.2 Marco legal y normativo del Plan

La formulación del Plan Estratégico Institucional para el periodo 2020 – 2023 del Establecimiento Público Colegio de Boyacá, se ha elaborado a partir de los principios en el tema de educación contenidos en la Constitución Nacional, la Ley General de Educación y demás leyes y decretos que los Gobiernos Nacional, Departamental y Municipal han tenido a bien determinar en el tema

Además se consideraron los lineamientos y directrices establecidos por el Departamento Nacional de Planeación para la elaboración de Planes de Desarrollo de las Entidades del Estado Colombiano.

1.3 Ámbito temporal

El Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023 del Establecimiento Público Colegio de Boyacá, plantea unas estrategias y acciones operativas para un horizonte de tiempo de cuatro años. Sin embargo, el propósito general es que con su implementación se logre seguir señalando el rumbo adecuado para el beneficio de la comunidad educativa.

1.4 Seguimiento y Evaluación

Para efectos de verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos en el presente Plan, se define un conjunto de indicadores que serán objeto de seguimiento y evaluación, a partir de los cuales se rendirán informes periódicos a los Consejos Directivos y a la Comunidad Educativa.

2. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Orientar, ordenar, priorizar y regular las actuaciones del Establecimiento Público Colegio de Boyacá durante el periodo 2020 – 2023 en procura de consolidar las condiciones necesarias para garantizar la mejora continua en la prestación del servicio de educación.



CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO

Este capítulo ofrece un resumen de la información recopilada por la Entidad como resultado del estudio socioeconómico llevado a cabo en el año 2025 con los estudiantes, en el marco de las políticas institucionales del Colegio. Su propósito es identificar grupos en condición de vulnerabilidad, con carencias esenciales o en situaciones que podrían comprometer su bienestar académico y social.

Las conclusiones presentadas se basan en los datos proporcionados por los alumnos encuestados en todas las secciones del Colegio de Boyacá. Dicha información es veraz y refleja fielmente la realidad y las características de los núcleos familiares de los estudiantes.

Este informe destaca los hallazgos más significativos obtenidos a partir de la encuesta y la evaluación profesional, ofreciendo un análisis detallado de la situación socioeconómica de la comunidad estudiantil.

1. OBJETIVO

Identificar desafíos sociales y económicos que impactan el desarrollo de los estudiantes y sus familias, proporcionando una base de información clave para la implementación de programas orientados a su bienestar y apoyo integral.

2. METODOLOGÍA

Se emplearon dos enfoques: la aplicación de encuestas y la observación realizada por una profesional especializada en Seguridad y Salud en el Trabajo, contratada por el Colegio. Las encuestas fueron completadas por las familias, posteriormente revisadas y analizadas por el Trabajador Social, permitiendo así la elaboración del estudio final.

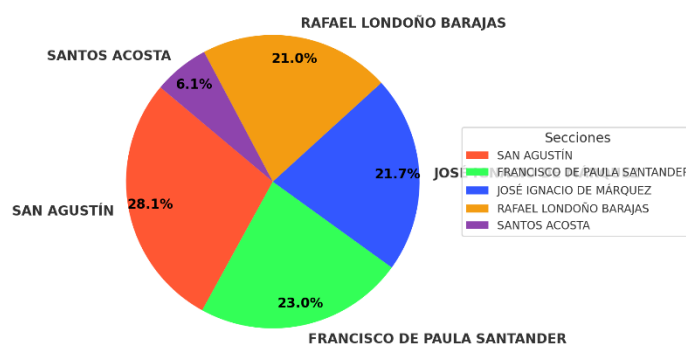
3. POBLACIÓN OBJETIVO

2543 estudiantes matriculados.

4. POBLACIÓN ENCUESTADA

Tras un análisis detallado, se estableció que la población encuestada debía ser aquella capaz de proporcionar información precisa y representativa para el estudio. Como resultado, el número de estudiantes seleccionados para la encuesta fue de 2,543, abarcando las distintas secciones del colegio.

Gráfico 1. Población estudiantes encuestados.
ESTUDIANTES ENCUESTADOS POR SECCIÓN



SECCIÓN	ALUMNOS	PORCENTAJE
SAN AGUSTIN	715	28.12%
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	586	23.04%
JOSE IGNACIO DE MARQUEZ	552	21.71%
RAFAEL LONDOÑO BARAJAS	534	21.0%
SANTOS ACOSTA	156	6.13%
TOTAL	2543	100%

ESTUDIANTES ENCUESTADOS POR SECCIÓN

A continuación, los resultados obtenidos:

Gráfico 2. Sexo.

Género	Cantidad	Porcentaje
M	1288	50.65%
F	1255	49.35%
TOTAL	2543	100%

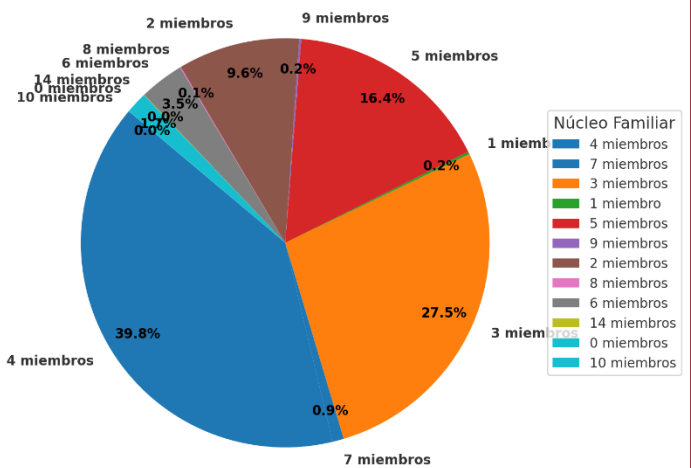
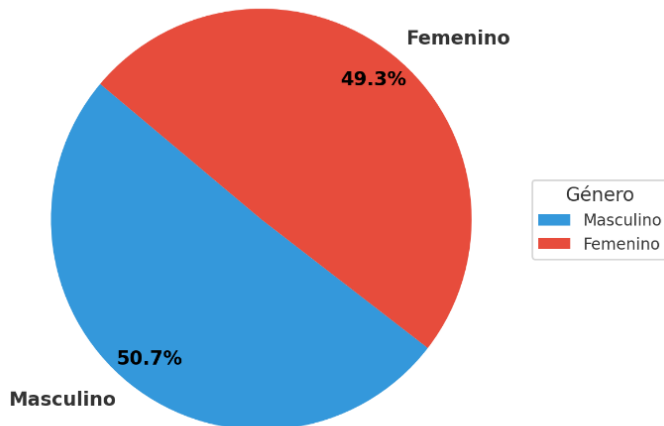


Gráfico 3. Personas que conforman el núcleo familiar.

Tipo de Núcleo Familiar	Cantidad	Porcentaje
4	1013.0	39.83%
3	700.0	27.53%
5	417.0	16.4%
2	245.0	9.63%
6	89.0	3.5%
0	43.0	1.69%
7	23.0	0.9%
1	5.0	0.2%
9	4.0	0.16%
8	2.0	0.08%
14	1.0	0.04%
10	1.0	0.04%

Gráfico 4. Convivencia (el estudiante vive con).

Tipo de Convivencia	Cantidad	Porcentaje
Madre	1250	49.15%
Padres	1085	42.67%
Padre	151	5.94%
Tutor y/o representante legal	57	2.24%

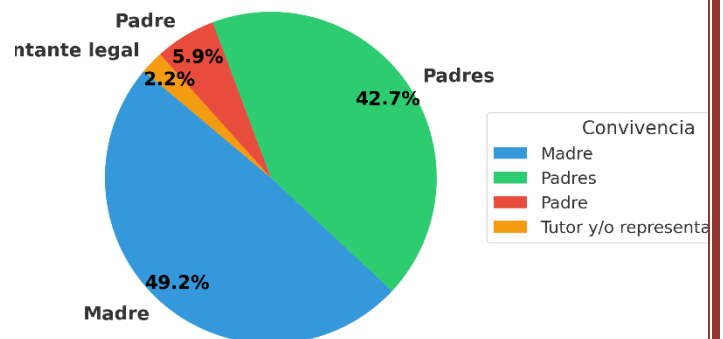


Gráfico 5. Número de hermanos.

Número de Hermanos	Cantidad	Porcentaje
1	1164	45.77%
0	560	22.02%
2	540	21.23%
3	183	7.20%
4	69	2.71%
5	15	0.59%
6	9	0.35%

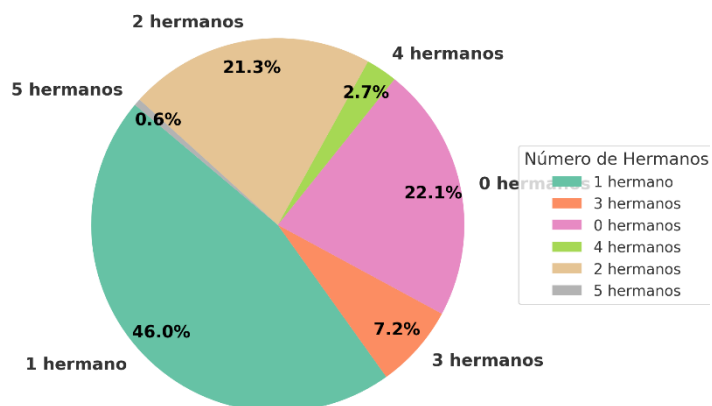


Gráfico 6. Servicios Básicos de la Vivienda.

Servicios Básicos de la Vivienda	Cantidad	Porcentaje
Aseo-Agua-Alcantarillado-Luz-Gas-Internet	2099	82.54%
Aseo-Agua-Alcantarillado-Luz-Gas	350	13.76%
Aseo-Agua-Alcantarillado-Luz	50	1.97%
Aseo-Agua	34	1.34%
Aseo-Agua-Alcantarillado	10	0.39%

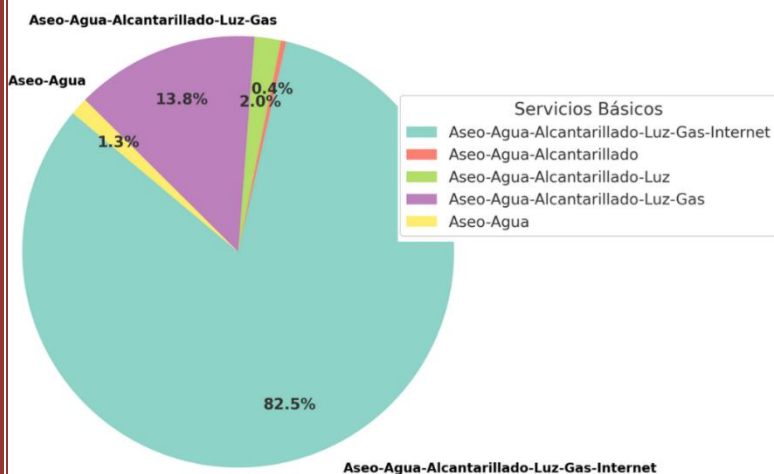


Gráfico 7. Nivel educativo del padre.

Nivel Educativo del Padre	Cantidad	Porcentaje
Bachiller	681	26.78%
Universitaria	591	23.24%
Técnica	333	13.09%
Especialización	232	9.12%
Tecnológica	212	8.34%
Primaria	136	5.35%
Secundaria	112	4.4%
Maestría o Magister	108	4.25%
Sin Estudios	95	3.74%
Tecnológica Especializada	30	1.18%
Doctorado o PHD	13	0.51%

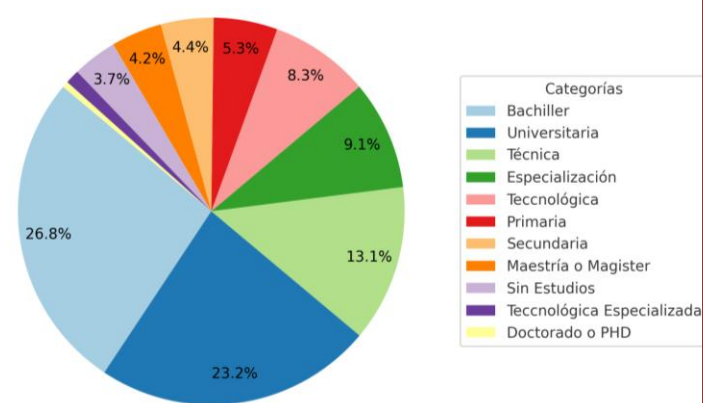


Gráfico 8. Nivel educativo de la madre.

Nivel Educativo de la Madre	Cantidad	Porcentaje
Universitaria	751	29.53%
Bachiller	454	17.85%
Técnica	409	16.08%
Especialización	322	12.66%
Tecnológica	278	10.93%
Maestría o Magister	177	6.96%
Secundaria	72	2.83%
Primaria	50	1.97%
Tecnológica Especializada	18	0.71%
Sin Estudios	9	0.35%
Doctorado o PHD	3	0.12%

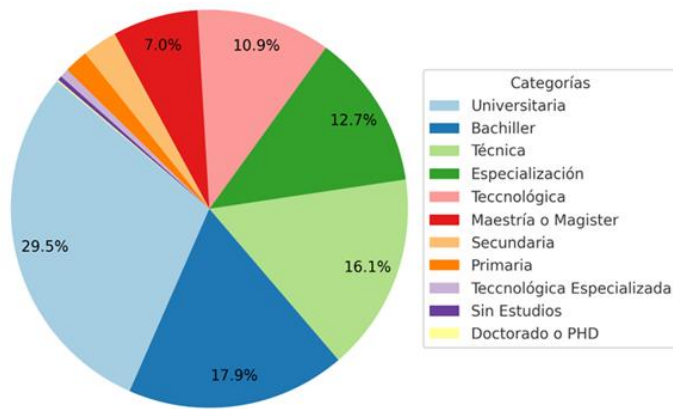


Gráfico 9. Situación laboral de la madre.

Situación Laboral de la Madre	Cantidad	Porcentaje
Emplead(a)	1272	50.02%
Independiente	854	33.58%
Desemplead(a)	396	15.57%
Fallecido(a)	11	0.43%
Pensionado	10	0.39%

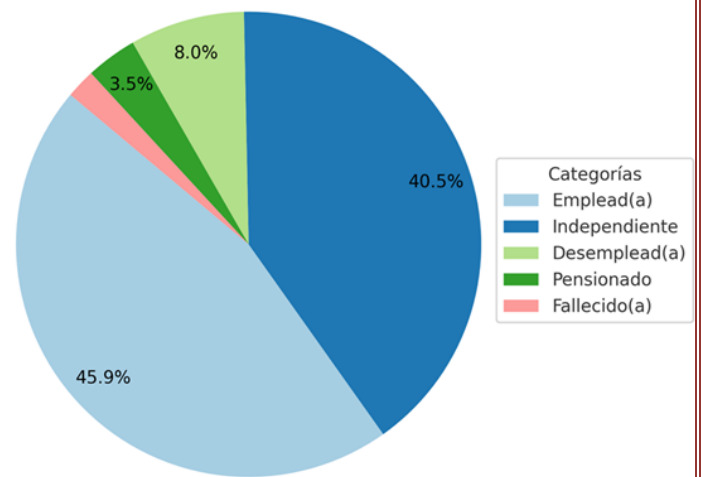


Gráfico 11. Ingreso total de la familia.

Ingreso Total de la Familia	Cantidad	Porcentaje
Dos salarios mínimos	735	28.9%
Un salario mínimo	726	28.55%
Mas de Dos salarios mínimos	712	28.0%
Más de un salario mínimo	253	9.95%
Menos de un salario mínimo	91	3.58%
Otro	26	1.02%

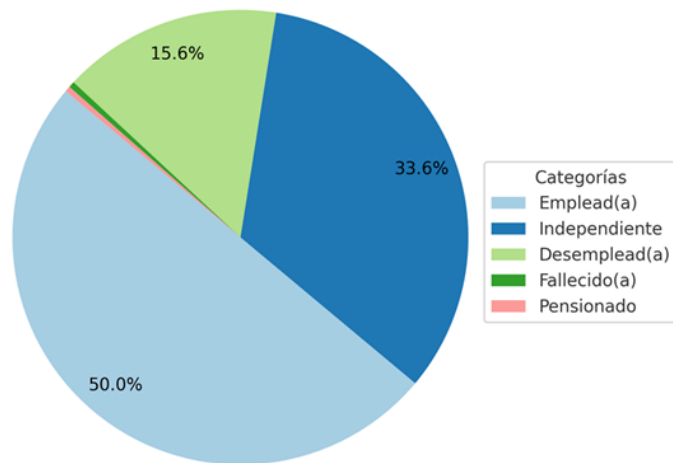


Gráfico 10. Situación laboral del padre.

Situación Laboral del Padre	Cantidad	Porcentaje
Emplead(a)	1168	45.93%
Independiente	1030	40.5%
Desemplead(a)	203	7.98%
Pensionado	90	3.54%
Fallecido(a)	52	2.04%

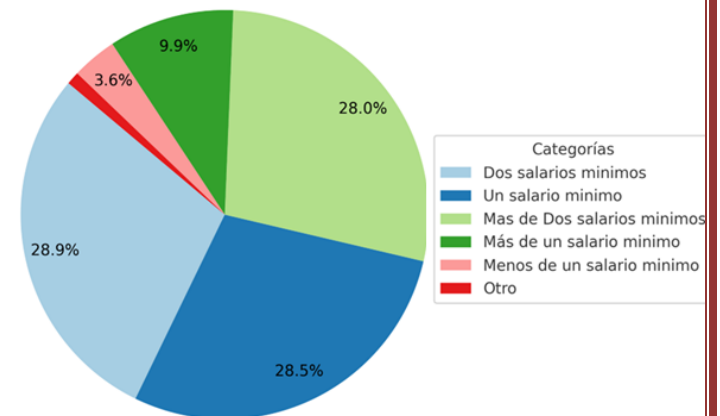


Gráfico 12. Propiedad de la vivienda actual.

Propiedad de la Vivienda	Cantidad	Porcentaje
Arrendada	1061	41.72%
Propia	799	31.42%
Familiar	683	26.86%

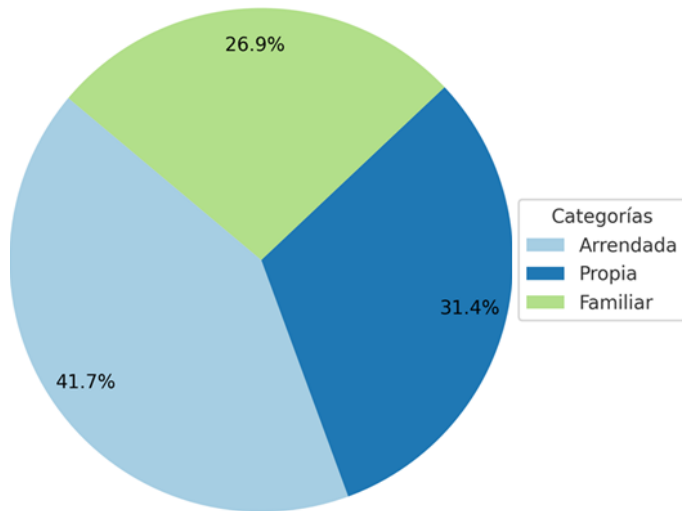
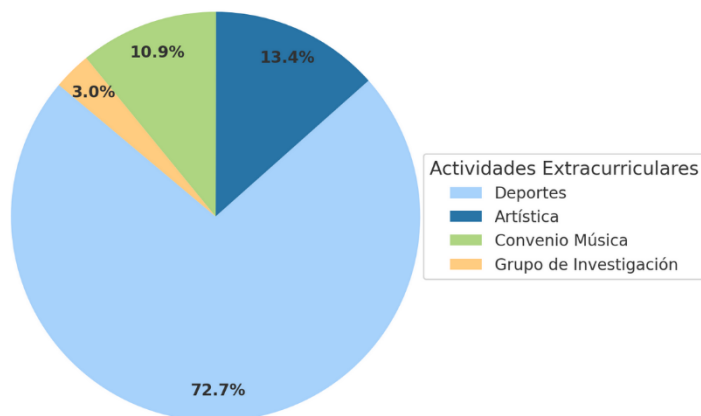


Gráfico 13. Interés extracurricular.

Actividades Extracurriculares	Cantidad	Porcentaje
Deportes	1848	72.67%
Artística	341	13.41%
Convenio Música	278	10.93%
Grupo de Investigación	76	2.99%



5. CONCLUSIONES

Género:

La distribución de género entre los estudiantes encuestados es equilibrada, con un 50.65% de estudiantes masculinos y un 49.35% femeninos. Esto indica que no hay una disparidad significativa en la matrícula según el género.

Núcleo Familiar:

La mayoría de los estudiantes pertenecen a familias con 3 o 4 integrantes (67.36%). Esto sugiere que la estructura familiar promedio en la institución es de tipo nuclear, con un número moderado de miembros.

Convivencia del Estudiante:

Un 49.15% de los estudiantes vive solo con su madre, mientras que un 42.67% convive con ambos padres. Esto evidencia que un número significativo de estudiantes proviene de hogares monoparentales.

Número de Hermanos:

El 45.77% de los estudiantes tiene un solo hermano, seguido por un 22.02% que no tiene hermanos. Esto indica que la mayoría de las familias tienen pocos hijos, lo que podría implicar una mayor inversión en la educación de cada uno.

Servicios Básicos de la Vivienda:

El 82.54% de los estudiantes tiene acceso a servicios completos, incluyendo internet, mientras que solo un pequeño porcentaje carece de algunos servicios básicos. Esto refleja una cobertura mayoritaria de necesidades esenciales en los hogares.

Nivel Educativo del Padre:

La mayoría de los padres tienen formación en bachillerato (26.78%) o universitaria (23.24%), lo que sugiere que un buen número de ellos ha tenido acceso a la educación superior.

Nivel Educativo de la Madre:

Un 29.53% de las madres cuenta con estudios universitarios, siendo el nivel más común. Esto es un indicativo positivo del acceso de las mujeres a la educación superior en el grupo encuestado.

Situación Laboral de la Madre:

El 50.02% de las madres está empleada y un 33.58% trabaja de manera independiente. Esto señala que la mayoría de las madres participan activamente en el mercado laboral.

Situación Laboral del Padre:

El 45.93% de los padres está empleado y un 40.5% es independiente. Esto indica que una porción considerable de los padres genera ingresos de manera autónoma, lo que podría reflejar tendencias de emprendimiento o trabajo informal.

Ingreso Total de la Familia:

La mayoría de las familias (57.45%) reporta ingresos de entre uno y dos salarios mínimos, lo que muestra una predominancia de ingresos en niveles bajos a medios.

Propiedad de la Vivienda:

Un 41.72% de los estudiantes vive en viviendas arrendadas, mientras que un 31.42% cuenta con vivienda propia. Esto indica que una gran parte de las familias no posee vivienda propia, lo que puede influir en la estabilidad económica.

Interés en Actividades Extracurriculares:

La actividad más popular entre los estudiantes es el deporte (72.67%), seguida por la artística (13.41%) y la música (10.93%). Esto muestra una alta participación en actividades físicas y culturales.

6. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

El diagnóstico general revela que la mayoría de los estudiantes proviene de hogares con ingresos limitados, pero con acceso a servicios básicos y un entorno relativamente estable. Sin embargo, existen desafíos en términos de estabilidad habitacional, situación laboral de los padres y acceso equitativo a oportunidades de desarrollo. La comunidad estudiantil muestra un alto interés en actividades extracurriculares, lo que representa una oportunidad para fortalecer el bienestar y la formación integral de los jóvenes.

Es fundamental que el colegio continúe implementando estrategias de apoyo para los estudiantes más vulnerables, enfocándose en programas de becas, asistencia socioeconómica y fortalecimiento de actividades extracurriculares para garantizar una educación más equitativa y de calidad.



CAPÍTULO III. FORMULACIÓN

A continuación se presenta de manera esquemática y descriptiva la macroestructura de planes y programas correspondientes a la formulación del Plan Estratégico Institucional, la cual se ha diseñado con un enfoque

sistémico, en procura de articular y cumplir con el cometido misional establecido para la Entidad por el gobierno colombiano.

1. EJES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

La macroestructura de programas está conformada por cuatro ejes estructurantes:

1.1 Eje Estratégico

Tiene como propósito generar condiciones administrativas y financieras para el mejoramiento continuo de la gestión de la Entidad.

Contiene el Plan “Fortalecimiento Administrativo y Financiero”, el cual consta de un único programa denominado:

Desarrollo Institucional: por medio del cual se deben formular los proyectos relacionados con estrategias de Desarrollo Organizacional y Administrativo, Capacitación y Gestión del Talento Humano y Comunicación, medios y divulgación cultural que determine implementar la Alta Dirección para el adecuado desarrollo de las actividades del Establecimiento Público.

1.2 Eje Misional

Incluye todo aquello que debe garantizar el cometido misional del Establecimiento Público. Contiene el Plan “Fortalecimiento Misional”, el cual consta de tres programas:

Formación: a éste deben pertenecer los proyectos que se formulen relacionados con: nuevos proyectos curriculares, de actualización curricular, modalidades pedagógicas, formación y actualización de docentes, actividades extracurriculares y apoyo a la formación del estudiante.

Investigación: los proyectos que deben pertenecer a este programa corresponden a los relacionados con: Investigación básica, investigación aplicada, desarrollo experimental, creación artística, y creación o fortalecimiento de grupos de investigación.

Extensión: los proyectos que deben relacionarse con este programa son: Cursos de educación continuada, organización de eventos académicos, proyectos de asesoría y consultoría, de cooperación interinstitucional, proyectos de articulación con el entorno.

1.3 Eje Soporte

Da el apoyo tecnológico y de infraestructura necesario para el desarrollo de las actividades misionales.

Contiene el Plan: “Soporte tecnológico, de la información e infraestructura”, el cual contiene tres programas:

Infraestructura Física: los proyectos que deben asociarse a este programa son: de

Construcción, de Adecuación, de Mantenimiento.

Fortalecimiento de la tecnología (equipos genéricos y especializados): los proyectos que deben relacionarse con este programa corresponden a: dotación y adquisición, actualización y ampliación, y mantenimiento de equipos.

Ayudas educativas y bibliográficas: corresponden a este programa los proyectos: Dotación y adquisición y Restauración y Actualización.

1.4 Eje Transversal

Tiene el gran propósito de adelantar de manera articulada los procesos y estrategias del talento humano de la Entidad, de tal forma que haya coherencia entre el desempeño de las personas y las estrategias de la Entidad.

Está conformado por un único plan denominado:

Bienestar: corresponden a éste los siguientes proyectos: salud ocupacional, promoción y apoyo socioeconómico, desarrollo humano y social, Gestión ambiental, y recreación y deporte.

Para una mejor comprensión, estos cuatro ejes debidamente articulados se muestran gráficamente en un Mapa Programático, los cuales finalmente se desdoblán en matrices de formulación para los proyectos planificados para cada vigencia, los cuales deberán ser formulados de forma independiente.

Para la elaboración de un proyecto se deben tener en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Deben participar en su formulación, tanto el responsable del programa como aquellos que intervendrán en la ejecución.
2. La determinación de los recursos y el periodo para completarlo, deben estar relacionados con las posibilidades de la Entidad.

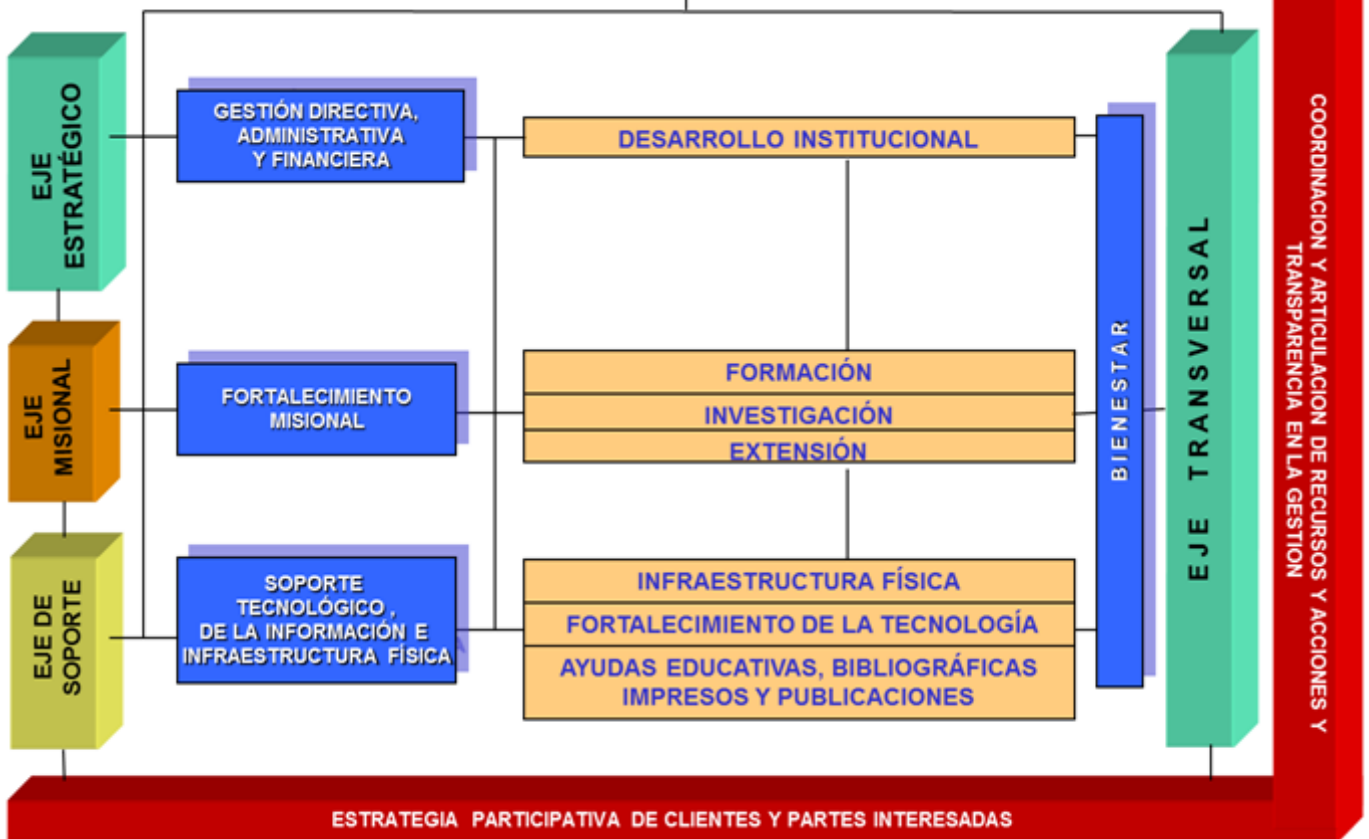
3. La aprobación del desarrollo y ejecución del proyecto, debe comunicarse a todos aquellos que estén involucrados en él.
4. Debe ser factible.
5. Evitar que los proyectos se interpongan entre sí.
6. Deben establecerse por escrito, graficarse, y ser precisos y de fácil comprensión.
7. El proyecto debe ser adaptable a las modificaciones o cambios que se presenten; así mismo, debe considerar las consecuencias que operarán en el futuro.

2. MATRÍZ DE FORMULACIÓN

Tiene como propósito establecer los objetivos, metas e indicadores, así como la inversión a realizar durante la vigencia del Plan Estratégico Institucional, de los diferentes proyectos contenidos en cada uno de los Ejes Estratégicos.

COLEGIO DE BOYACÁ – MAPA PROGRAMÁTICO

MACROESTRUCTURA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS 2020 - 2023





COLEGIO DE BOYACÁ
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024 - 2027
MATRIZ DE FORMULACIÓN

EJE: ESTRATÉGICO
PLAN: FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL
CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVA

Objetivo: Generar condiciones institucionales para el mejoramiento de la gestión administrativa y misional de la Entidad.

PLANES DE ACCIÓN ANUAL

Actividades	Metas				Indicador	Valoración Costos				Total apropiado	Fuentes de financiamiento
	2024	2025	2026	2027		2024	2025	2026	2027		
Asesoría Jurídica Externa a la Dirección General.	Contratar la representación jurídica, el acompañamiento de acciones judiciales, el soporte jurídico conceptual a la Alta Dirección, seguimiento y apoyo a los procesos de contratación estatal, disciplinarios, control interno disciplinario, cobro coactivo, asesoría jurídica y acompañamiento a los Comités de Conciliación, Comité de Contratación, y los demás que sean determinen en la Entidad para la vigencia.	Contratar la representación jurídica, el acompañamiento de acciones judiciales, el soporte jurídico conceptual a la Alta Dirección, seguimiento y apoyo a los procesos de contratación estatal, disciplinarios, control interno disciplinario, cobro coactivo, asesoría jurídica y acompañamiento a los Comités de Conciliación, Comité de Contratación, y los demás que sean determinen en la Entidad para la vigencia.	Contratar la representación jurídica, el acompañamiento de acciones judiciales, el soporte jurídico conceptual a la Alta Dirección, seguimiento y apoyo a los procesos de contratación estatal, disciplinarios, control interno disciplinario, cobro coactivo, asesoría jurídica y acompañamiento a los Comités de Conciliación, Comité de Contratación, y los demás que sean determinen en la Entidad para la vigencia.	Contratar la representación jurídica, el acompañamiento de acciones judiciales, el soporte jurídico conceptual a la Alta Dirección, seguimiento y apoyo a los procesos de contratación estatal, disciplinarios, control interno disciplinario, cobro coactivo, asesoría jurídica y acompañamiento a los Comités de Conciliación, Comité de Contratación, y los demás que sean determinen en la Entidad para la vigencia.	Acciones jurídicas y soporte jurídico ofrecido	76.928.028	73.388.670	47.925.000	52.477.875	102.976.625	Recursos Propios
Asesoría Externa en acompañamiento a la administración en la armonización de la planeación y gestión institucional	Contratar el acompañamiento a la administración en la armonización de la planeación y gestión institucional	Contratar el acompañamiento a la administración en la armonización de la planeación y gestión institucional.	Contratar las acciones relacionadas con el seguimiento al Plan de Acción 2022 y la validación al Sistema Integrado de Gestión mediante el cumplimiento a las actividades descritas en la documentación.	Contratar las acciones relacionadas con el seguimiento al Plan de Acción 2023 y el ajuste a la normalización documental del Sistema Integrado de Gestión de conformidad con la nueva estructura orgánica de la Entidad.	Seguimiento a la planeación institucional y eficacia del Sistema Integrado de Gestión	34.254.000	35.046.000	43.191.600	43.191.600	172.766.400	Recursos Propios
Seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Colegio de Boyacá que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad	Amparo de todos los bienes de propiedad de la Entidad y/o intereses patrimoniales, a través de la contratación de los seguros.	Amparo de todos los bienes de propiedad de la Entidad y/o intereses patrimoniales, a través de la contratación de los seguros.	Amparo de todos los bienes de propiedad de la Entidad y/o intereses patrimoniales, a través de la contratación de los seguros.	Amparo de todos los bienes de propiedad de la Entidad y/o intereses patrimoniales, a través de la contratación de los seguros.	Garantías eficaces de acuerdo a la necesidad	148.616.580	202.000.000	129.600.000	141.912.000	278.472.000	Recursos Propios



COLEGIO DE BOYACÁ
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024 - 2027
MATRIZ DE FORMULACIÓN

EJE: ESTRATÉGICO
PLAN: FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL
CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: COMUNICACIÓN, MEDIOS Y DIVULGACIÓN CULTURAL
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN, LOS MEDIOS Y LA DIVULGACIÓN CULTURAL

Objetivo: Promover espacios culturales que contribuyan a la formación de los educandos.

PLANES DE ACCIÓN ANUAL

Actividades	Metas				Indicador	Valoración Costos				Total apropiado	Fuentes de financiamiento
	2024	2025	2026	2027		2024	2025	2026	2027		
Estructuración y control de la programación de la Emisora de la Entidad.	Contratar el servicio para la estructuración y control de la programación de la Emisora de interés público educativa Colboy Estéreo 102.6 FM	Contratar el servicio para la estructuración y control de la programación de la Emisora de interés público educativa Colboy Estéreo 102.6 FM	Contratar el servicio para la estructuración y control de la programación de la Emisora de interés público educativa Colboy Estéreo 102.6 FM	Contratar el servicio para la estructuración y control de la programación de la Emisora de interés público educativa Colboy Estéreo 102.6 FM	Acciones culturales realizadas	45.476.800	44.330.000	41.650.000	41.650.000	166.600.000	Recursos Propios



COLEGIO DE BOYACÁ
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024 - 2027
MATRIZ DE FORMULACIÓN

EJE: MISIONAL
PLAN: FORTALECIMIENTO MISIONAL
PROGRAMA: FORMACIÓN
CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: APOYO A LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE
PROYECTO: PREPARACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PRUEBAS DE ESTADO

Objetivo: Preparar a los estudiantes para la presentación de las pruebas de estado.

PLANES DE ACCIÓN ANUAL

Actividades	Metas				Indicador	Valoración Costos				Total apropiado	Fuentes de financiamiento
	2024	2025	2026	2027		2024	2025	2026	2027		
Brindar capacitación por competencias en los componentes fundamentales que el ICFES evalúa dirigido a los estudiantes de grado undécimo.	Capacitación por competencias en los componentes fundamentales que el ICFES evalúa dirigido a los estudiantes de grado undécimo.	Capacitación por competencias en los componentes fundamentales que el ICFES evalúa dirigido a los estudiantes de grado undécimo.	-----	-----	Realización de actividades determinadas	47.850.000	47.850.000	33.566.400	36.755.208	130.678.968	Recursos Propios
Actividades para el manejo de la evaluación por competencias como apoyo para el entrenamiento y afianzamiento en las pruebas de estado de estado saber 11, desde el grado tercero (3°) al undécimo (11°)	Apoyo para el entrenamiento y afianzamiento en las pruebas de estado de estado saber 11, desde el grado tercero (3°) al undécimo (11°)	Apoyo para el entrenamiento y afianzamiento en las pruebas de estado de estado saber 11, desde el grado tercero (3°) al undécimo (11°)	Contratar asesoría de entrenamiento en las pruebas de estado ICFES	-----	Realización de actividades determinadas	66.216.700	70.000.000	80.054.000	80.054.000	320.216.000	Recursos Propios



COLEGIO DE BOYACÁ
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024 - 2027
MATRIZ DE FORMULACIÓN

EJE: MISIONAL
PLAN: FORTALECIMIENTO MISIONAL
PROGRAMA: FORMACIÓN
CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES
PROYECTO: FORTALECIMIENTO ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS.

Objetivo: Incentivar las prácticas artísticas, culturales y deportivas, como parte fundamental de la formación del estudiante.

PLANES DE ACCIÓN ANUAL

Actividades	Metas				Indicador	Valoración Costos				Total apropiado	Fuentes de financiamiento
	2024	2025	2026	2027		2024	2025	2026	2027		
Entrenamiento a estudiantes deportistas en las diferentes disciplinas.	Contratar entrenadores en las diferentes disciplinas deportivas para la vigencia.	Contratar entrenadores en las diferentes disciplinas deportivas para la vigencia.	Contratar entrenadores en las diferentes disciplinas deportivas para la vigencia.	Contratar entrenadores en las diferentes disciplinas deportivas para la vigencia.	Incremento de deportistas en las diferentes modalidades	134,061,000	175,800,000	175.839.550	175.839.550	703.358.200	Recursos Propios
Suministro de uniformes y elementos deportivos para los estudiantes.	-----	-----	Suministro de uniformes para los estudiantes deportistas.	Suministro de uniformes para los estudiantes deportistas.	Entrega cantidades contratadas	0	0	21.447.720	23.485.253	46.084.795	Recursos Propios
Apoyo logístico encuentros deportivos (transporte, alojamiento, refrigerios, etc.)	-----	-----	Contratar apoyo logístico actividades extracurriculares.	Contratar apoyo logístico actividades extracurriculares.	Cumplimiento al apoyo logístico identificado	0	0	59.181.840	64.804.115	230.403.671	Recursos Propios
Instrucción y acompañamiento a estudiantes que conformen banda marcial.	Contratar instructor banda marcial para la vigencia.	Contratar instructor banda marcial para la vigencia.	Contratar instructor banda marcial para la vigencia.	Contratar instructor banda marcial para la vigencia.	Cumplimiento a protocolos de representación de la Entidad	8,384,000	8,384,000	8.209.000	8.209.000	32.836.000	Recursos Propios
Mantenimiento preventivo instrumentos de viento banda marcial.	-----	-----	Asegurar mantenimiento de instrumentos para la vigencia.	Asegurar mantenimiento de instrumentos para la vigencia.	Cumplimiento a las actividades de mantenimiento	0	0	2.700.000	2.956.500	5.801.500	Recursos Propios
Suministro elementos deportivos.	-----	-----	Contratar suministro de elementos deportivos	Contratar suministro de elementos deportivos	Entrega número de elementos adquiridos	0	0	32.400.000	35.478.000	69.618.000	Recursos Propios



COLEGIO DE BOYACÁ
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024 - 2027
MATRIZ DE FORMULACIÓN

EJE: SOPORTE
PLAN: SOPORTE TECNOLÓGICO, DE LA INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA FÍSICA
CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

Objetivo: Garantizar la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de cada una de las Sedes de la Entidad.

PLANES DE ACCIÓN ANUAL

Actividades	Metas				Indicador	Valoración Costos				Total apropiado	Fuentes de financiamiento
	2024	2025	2026	2027		2024	2025	2026	2027		
Asesoría externa en labores de construcción y mantenimiento, así como, seguimiento a trabajos en la planta física	Contratar asesoría externa en labores de construcción y mantenimiento, así como, seguimiento a trabajos en la planta física	Contratar asesoría externa en labores de construcción y mantenimiento, así como, seguimiento a trabajos en la planta física	Contratar asesoría externa en labores de construcción y mantenimiento, así como, seguimiento a trabajos en la planta física	Contratar asesoría externa en labores de construcción y mantenimiento, así como, seguimiento a trabajos en la planta física	Cumplimiento a actividades contratadas	26,705,000	26,950,000	24.592.000	24.592.000	98.368.000	Recursos Propios
Construcción ampliación, adecuación y/o remodelación infraestructura física en las diferentes sedes.	-----	-----	Realizar obras de ampliación, remodelación o adecuación según necesidad identificada en la vigencia.	Realizar obras de ampliación, remodelación o adecuación según necesidad identificada en la vigencia.	Infraestructura física mantenida y realizada.	0	0				Recursos Propios
Catastro físico que incluye el levantamiento de información y elaboración de planos topográficos, arquitectónicos, redes hidrosanitarias y eléctricas de la sección Rafael Londoño barajas	-----	-----	-----	-----	Cumplimiento a actividades	0	0	-----	-----		Recursos Propios



COLEGIO DE BOYACÁ
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024 - 2027
MATRIZ DE FORMULACIÓN

EJE: SOPORTE
PLAN: SOPORTE TECNOLÓGICO, DE LA INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA FÍSICA
CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO
PROYECTO: MANTENIMIENTO LOCATIVO

Objetivo: Mantener en óptimas condiciones la infraestructura física de las diferentes secciones.

PLANES DE ACCIÓN ANUAL

Actividades	Metas				Indicador	Valoración Costos				Total apropiado	Fuentes de financiamiento
	2024	2025	2026	2027		2024	2025	2026	2027		
Prevención de enfermedades infectocontagiosas	Realizar fumigación, control integrado de plagas y lavado de tanques.	Realizar fumigación, control integrado de plagas y lavado de tanques.	Realizar fumigación, control integrado de plagas y lavado de tanques.	Realizar fumigación, control integrado de plagas y lavado de tanques.	Detección de enfermedades infectocontagiosas	9.190.000	9.500.000	11.500.000	12.500.000	30.328.000	Recursos Propios
Suministro accesorios eléctricos, ferretería, vidrios, pinturas, etc.	-----	Suministrar accesorios eléctricos, ferretería, vidrios, etc.	Suministrar accesorios eléctricos, ferretería, vidrios, etc.	Suministrar accesorios eléctricos, ferretería, vidrios, etc.	Infraestructura mantenida de conformidad con la naturaleza de las actividades identificadas a realizar	0	50.000.000	50.000.000	50.000.000	96.304.900	Recursos Propios
Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de grabación y monitoreo (cámaras de seguridad y vigilancia)	-----	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de grabación y monitoreo (cámaras de seguridad y vigilancia)	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de grabación y monitoreo (cámaras de seguridad y vigilancia)	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de grabación y monitoreo (cámaras de seguridad y vigilancia)	Número de mantenimiento realizados a las cámara instaladas/ Numero de mantenimientos programados	0	12.000.000	12.000.000	12.000.000	3.480.900	Recursos Propios
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de chapas y cerrajería en bienes muebles e inmuebles	-----	Prestación de servicios de cerrajería	Prestación de servicios de cerrajería	Prestación de servicios de cerrajería	Cumplimiento de las actividades asignadas	0	2.500.000	2.500.000	2.500.000	6.265.620	Recursos Propios



COLEGIO DE BOYACÁ
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024 - 2027
MATRIZ DE FORMULACIÓN

EJE: SOPORTE
PLAN: SOPORTE TECNOLÓGICO, DE LA INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA FÍSICA
CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: ADECUACIÓN
PROYECTO: ADECUACIONES LOCATIVAS

Objetivo: Mejorar las instalaciones locativas de las sedes para una mejor prestación del servicio.

PLANES DE ACCIÓN ANUAL

Actividades	Metas				Indicador	Valoración Costos				Total apropiado	Fuentes de financiamiento
	2024	2025	2026	2027		2024	2025	2026	2027		
Alquiler de amplificación de sonido, circuito cerrado de televisión con pantallas led con video procesador, filmación del evento en la conmemoración del aniversario N°200 años del establecimiento público Colegio de Boyacá	-----	Realizar todas las acciones necesarias para el desarrollo del evento	-----	-----	Cumplimiento en el desarrollo de las actividades	-----	-----	100.000.000	-----	100.000.000	Recursos propios



COLEGIO DE BOYACÁ
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024 - 2027
MATRIZ DE FORMULACIÓN

EJE: SOPORTE
PLAN: SOPORTE TECNOLÓGICO, DE LA INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGÍA
CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: DOTACIÓN Y ADQUISICIÓN
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Objetivo: Fortalecer el desarrollo tecnológico del servicio de educación y apoyo administrativo.

PLANES DE ACCIÓN ANUAL

Actividades	Metas				Indicador	Valoración Costos				Total apropiado	Fuentes de financiamiento
	2024	2025	2026	2027		2024	2025	2026	2027		
Garantizar el registro y consulta en el Sistema de Información Escolar - SIE	Contratar servicios profesionales para el registro y consulta en el Sistema de Información Escolar - SIE.	Contratar servicios profesionales para el registro y consulta en el Sistema de Información Escolar - SIE.	Contratar servicios profesionales para el registro y consulta en el Sistema de Información Escolar - SIE.	Contratar servicios profesionales para el registro y consulta en el Sistema de Información Escolar - SIE.	Cumplimiento a servicios contratados	31,571,270	31,141,000	28.601.600	28.601.600	114.406.400	Recursos propios
Garantizar el funcionamiento de los sistemas de comunicación y software de la Entidad.	Contratar el servicio de soporte y actualización para los módulos de la solución Stefanini Sysman S.A.S. que se encuentran instalados en la Entidad	Contratar el servicio de soporte y actualización para los módulos de la solución Stefanini Sysman S.A.S. que se encuentran instalados en la Entidad	Contratar el servicio de soporte y actualización para los módulos de la solución Stefanini Sysman S.A.S. que se encuentran instalados en la Entidad	Contratar el servicio de soporte y actualización para los módulos de la solución Stefanini Sysman S.A.S. que se encuentran instalados en la Entidad	Eficacia del mantenimiento contratado	16,015,500	22,000,000	34.268.400	37.523.898	133.411.958	Recursos propios
	-----	-----	Contratar servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas telefónicas, teléfonos y fax.	Contratar servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas telefónicas, teléfonos y fax.	Eficacia del mantenimiento contratado	0	0	1.944.000	2.128.680	4.177.080	Recursos propios
	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a fotocopiadoras y duplicadora de propiedad de la Entidad.	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a fotocopiadoras y duplicadora de propiedad de la Entidad.	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a fotocopiadoras y duplicadora de propiedad de la Entidad.	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a fotocopiadoras y duplicadora de propiedad de la Entidad.	Mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de fotocopiado.	1,915,900	2,000,000	1.620.000	1.773.900	3.480.900	Recursos propios
Suministro de elementos necesarios para el normal funcionamiento de la Entidad	Adquisición de elementos de aseo, papelería, cafetería, insumos para equipos de cómputo y otros útiles de oficina para las diferentes secciones y dependencias	Adquisición de elementos de aseo, papelería, cafetería, insumos para equipos de cómputo y otros útiles de oficina para las diferentes secciones y dependencias	Adquisición de elementos de aseo, papelería, cafetería, insumos para equipos de cómputo y otros útiles de oficina para las diferentes secciones y dependencias	Adquisición de elementos de aseo, papelería, cafetería, insumos para equipos de cómputo y otros útiles de oficina para las diferentes secciones y dependencias	Cumplimiento en la entrega de los elementos	0	50,000,000	50.000.000	50.000.000	386.158.945	Recursos propios
Mantenimiento de la página Web de la Entidad	Contratar los servicios para el mantenimiento de la página web de la Entidad	Contratar los servicios para el mantenimiento de la página web de la Entidad	Contratar los servicios para el mantenimiento de la página web de la Entidad	Contratar los servicios para el mantenimiento de la página web de la Entidad	Funcionamiento del sitio web	1.200.000	1,200,000			7.500.000	Recursos propios
Suministro de equipos de cómputo para las oficinas de la Entidad	-----	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo para oficinas	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo para oficinas	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo para oficinas	Calidad del bien	0	15,000,000			46.412.000	Recursos propios
Digitalización archivos 250 metros lineales	Contratación de una persona	Contratación de una persona	Contratación de una persona	Contratación de una persona	Metros lineales digitalizados / Metros lineales totales	-----	-----	100.000.000		522.016.000	Recursos propios
Suministro equipos de cómputo para apoyo a los procesos misionales	Adquisición de equipos para el apoyo de los procesos misionales.	Adquisición de equipos para el apoyo de los procesos misionales.	Adquisición de equipos para el apoyo de los procesos misionales.	Adquisición de equipos para el apoyo de los procesos misionales.	Cantidades suministradas	0	10,000,000	16.200.000	17.739.000	34.809.000	Recursos propios



COLEGIO DE BOYACÁ
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024 - 2027
MATRIZ DE FORMULACIÓN

EJE: TRANSVERSAL
PLAN: BIENESTAR
CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL

Objetivo: Crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del personal y el mejoramiento de su calidad de vida.

PLANES DE ACCIÓN ANUAL

Actividades	Metas				Indicador	Valoración Costos				Total apropiado	Fuentes de financiamiento
	2024	2025	2026	2027		2024	2025	2026	2027		
Suministro de refrigerios para apoyar las actividades extracurriculares (culturales, académicas y deportivas) de los Estudiantes.	-----	-----	Apoyar logísticamente las actividades extracurriculares	Apoyar logísticamente las actividades extracurriculares		0	0	21.868.110	23.945.580	46.988.089	Recursos Propios
Celebración del día del Alumno del Colegio de Boyacá para el año correspondiente, de acuerdo con el plan de bienestar social estudiantil	-----	-----	Logística para la celebración del día del Alumno del Colegio de Boyacá, de acuerdo con el plan de bienestar social estudiantil.	Logística para la celebración del día del Alumno del Colegio de Boyacá, de acuerdo con el plan de bienestar social estudiantil.	Cumplimiento en la entrega de acuerdo a la solicitud realizada	0	0	11.340.000	12.417.300	34.257.300	Recursos Propios
Logística para la celebración de la Promoción de Bachilleres del año correspondiente (bandas, diplomas, etc.)	Asegurar la realización de la Ceremonia de Graduación Promoción de Bachilleres de la vigencia correspondiente	Asegurar la realización de la Ceremonia de Graduación Promoción de Bachilleres de la vigencia correspondiente	Asegurar la realización de la Ceremonia de Graduación Promoción de Bachilleres de la vigencia correspondiente	Asegurar la realización de la Ceremonia de Graduación Promoción de Bachilleres de la vigencia correspondiente	Cumplimiento logística	20,100,000	22,500,000	23.996.930	26.276.638	132.364.154	Recursos Propios
Capacitación y bienestar personal asistencial, docentes y directivos.	-----	Realizar las capacitaciones programadas de conformidad con el plan de bienestar	Realizar las capacitaciones programadas de conformidad con el plan de bienestar	Realizar las capacitaciones programadas de conformidad con el plan de bienestar	Cumplimiento actividades programadas	1,500,000	10,000,000	20.406.096	20.406.096	81.624.384	Recursos Propios
Suministro de condecoraciones para la distinción y el reconocimiento de méritos del personal de la Entidad	-----	Condecoraciones para la distinción y el reconocimiento de méritos del personal	Condecoraciones para la distinción y el reconocimiento de méritos del personal	Condecoraciones para la distinción y el reconocimiento de méritos del personal	Condecoraciones para la distinción y el reconocimiento de méritos del personal	0	2,000,000	1.885.464	2.064.583	5.695.847	Recursos Propios



COLEGIO DE BOYACÁ
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024 - 2027
MATRIZ DE FORMULACIÓN

EJE: TRANSVERSAL
PLAN: BIENESTAR
CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: SALUD OCUPACIONAL
PROYECTO: FOMENTO A LA PROTECCIÓN DE LA VIDA Y LA SALUD COMO UN IMPERATIVO ÉTICO Y MORAL

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de prevención, protección y atención a la comunidad educativa de los efectos de las enfermedades profesionales y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión de las actividades que desarrollan.

PLANES DE ACCIÓN ANUAL

Actividades	Metas				Indicador	Valoración Costos				Total apropiado	Fuentes de financiamiento
	2024	2025	2026	2027		2024	2025	2026	2027		
Prestación de servicios especializados para la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso y retiro y exámenes médicos periódicos ocupacionales, para los funcionarios de la Entidad.	Asegurar los servicios médicos ocupacionales especializados	Asegurar los servicios médicos ocupacionales especializados	Asegurar los servicios médicos ocupacionales especializados	Asegurar los servicios médicos ocupacionales especializados	Cumplimiento a programación de exámenes	5,154,000	12,000,000	11.751.480	12.867.871	45.750.253	Recursos Propios
Mantenimiento y recarga de extintores	Contratar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores	Contratar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores	Contratar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores	Contratar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores	Cumplimiento del mantenimiento a realizar	3,258,000	3,500,000	5.940.000	6.504.300	12.763.300	Recursos Propios
Suministro de elementos para dotar los botiquines y apoyar las actividades de los estudiantes deportistas	Suministro de elementos para dotar los botiquines y apoyar las actividades de los estudiantes deportistas	Suministro de elementos para dotar los botiquines y apoyar las actividades de los estudiantes deportistas	Suministro de elementos para dotar los botiquines y apoyar las actividades de los estudiantes deportistas	Suministro de elementos para dotar los botiquines y apoyar las actividades de los estudiantes deportistas	Medicamentos adquiridos según necesidades estimadas	13,103,859	0	5.423.863	5.939.130	21.115.901	Recursos Propios
Dotación de mobiliario escolar	-----	-----	Adquirir mobiliario escolar	Adquirir mobiliario escolar	Adquisición de sillas de conformidad con necesidades ergonómicas	0	0	50.000.000	50.000.000	444.265.469	Recursos Propios
Suministro de elementos de protección personal para los trabajadores de la Entidad y para la implementación del Protocolo Institucional de Prevención del Contagio de Coronavirus "Covid-19" de la comunidad educativa	Adquirir los elementos de protección personal para los trabajadores de la Entidad y para la implementación del Protocolo Institucional de Prevención del Contagio de Coronavirus "Covid-19" de la comunidad educativa	Adquirir los elementos de protección personal para los trabajadores de la Entidad y para la implementación del Protocolo Institucional de Prevención del Contagio de Coronavirus "Covid-19" de la comunidad educativa	Adquirir los elementos de protección personal para los trabajadores de la Entidad y para la implementación del Protocolo Institucional de Prevención del Contagio de Coronavirus "Covid-19" de la comunidad educativa	Adquirir los elementos de protección personal para los trabajadores de la Entidad y para la implementación del Protocolo Institucional de Prevención del Contagio de Coronavirus "Covid-19" de la comunidad educativa	Elementos de protección personal, ropa y calzado especial de trabajo para funcionarios	23,885,600	85,000,000	8.749.178	9.580.350	34.061.847	Recursos Propios
Suministro de vestuario y calzado correspondiente a la dotación de la vigencia para los funcionarios de la Entidad que tienen este derecho	Adquisición de vestuario y calzado para los funcionarios de la Entidad	Adquisición de vestuario y calzado para los funcionarios de la Entidad	Adquisición de vestuario y calzado para los funcionarios de la Entidad	Adquisición de vestuario y calzado para los funcionarios de la Entidad	Vestuario y calzado a los funcionarios del Colegio Boyacá	23,000,000	30,000,000	43.200.000	47.304.000	168.184.000	Recursos Propios
Acompañamiento para la realización del plan de contingencia necesario en la celebración del cumpleaños número 200 del Establecimiento Público Colegio de Boyacá	-----	Realizaciones de las diferentes actividades para llevar a cabo el plan de contingencia	-----	-----	Cumplimiento del plan de contingencia si es necesario	-----	1,000,000	-----	-----	890.000	Recursos Propios